

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad y/o el organismo que corresponda, informe a esta Honorable Cámara sobre los siguientes puntos:

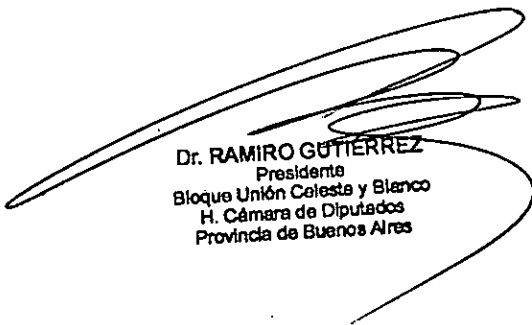
1. Informe sobre las acciones implementadas por el Ministerio de Justicia y Seguridad a los efectos de erradicar el funcionamiento de desarmaderos ilegales en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.
2. Sírvase informar sobre las acciones de política criminal programadas por esa cartera para combatir este núcleo de acciones delictivas y contravencionales. Indique si en esa planificación se están realizando acciones conjuntas con los Municipios y sus órganos de control.
3. Indique el número de los denominados "desarmaderos" radicados en la Provincia de Buenos Aires. Indique cuántos se encuentran inscriptos en el Registro provincial. Discrimine por rubro y municipio.
4. Informe si se han recibido denuncias sobre el funcionamiento de establecimientos vinculados a actividades delictivas y si se han constatado infracciones a la normativa vigente. Indique las medidas adoptadas por la autoridad competente.

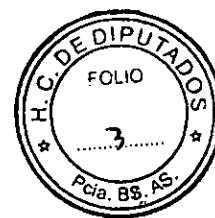


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

5. Indique cuántas denuncias por robo u hurto de automotores se han registrado en la Provincia, en estos últimos tres años.
6. Informe detalladamente sobre las zonas donde se ha registrados el mayor número de delitos vinculados a la sustracción de automotores y qué medidas se han adoptado para paliar dicho accionar.
7. Detalle la cantidad de víctimas fatales registradas durante los últimos tres años producto de la comisión de este delito.
8. Mencione toda información que considere de interés.

Artículo 2º.- De forma.


Dr. RAMIRO GUTIÉRREZ
Presidente
Bloque Unión Celeste y Blanco
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Provincia de Buenos Aires se encuentra en una situación crítica en materia de robo de automotores; según información obtenida del Centro de Experimentación y Seguridad Vial (CESVI) las cifras son contundentes: durante el 2010 se registró un aumento del 3,4% de robos de autos en la vía pública, en comparación con el 2009, año que sumó la mayor cantidad de este tipo de delitos después de la crisis económica de 2002. Por lo que el 2010, arrastra esta tendencia y presenta un leve incremento.

Según la zona en que se produjo el hecho, el aumento más notorio se presentó en el interior del país (5,6%), y en la zona oeste del Gran Buenos Aires (4,1%).

Tras el análisis del CESVI, en la zona oeste se realizaron el 35% del total de los robos, superando por primera vez en los últimos 10 años las zonas norte y sur (que llevan un 31% y 34%, respectivamente).

Los partidos que presentaron mayor aumento por zonas son: Merlo, con un incremento del 25,6%; Florencio Varela con una suba del 22,6% y Pilar con un crecimiento del 14,3%.

El interior del país concentró el 20% del total de robos de Argentina. Por primera vez en los últimos diez años, se registra esta alta participación en esta zona.

Las tres provincias que presentaron mayor cantidad de robos en 2010 fueron: Neuquén (aumentó un 17%), Mendoza (subió un 11,2%) y el interior de Buenos Aires (un 8,9%).

La sustracción de vehículos tiene como principal objeto el traslado de los mismos a talleres clandestinos en donde son desarmados y cuyas piezas son comercializadas en el mercado a un precio 40% o 50% menor que las nuevas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

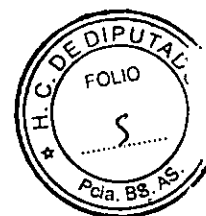
Esta modalidad delictiva obtuvo un crecimiento sostenido desde la devaluación de la moneda nacional debido al aumento de los precios de repuestos que acompañan la suba del dólar. En la actualidad esta industria se alimenta sustancialmente de la ilicitud y maneja sumas superiores a los 450 millones de pesos anuales.

Creemos que una de las medidas más eficientes para lograr la disminución del robo de automóviles debe centrarse en el férreo control y persecución de los desarmaderos ilegales que son los motores de estas grandes organizaciones criminales.

Asimismo, es necesaria la confección de un Mapa del Delito que permita detectar zonas afectadas y zonas liberadas; incrementar las tareas de inteligencia, aumentar los controles desde el aire, fomentar la reducción de los precios de los repuestos originales a través de incentivos fiscales; concientizar a la población para evitar la compra de autopartes de origen dudoso e intensificar la fiscalización de los locales de venta de autopartes.

Para ello, es indispensable poner a disposición de este objetivo todos los recursos humanos y materiales disponibles, organizando y ajustando aquellos recursos que no se encuentren aptos para ser utilizados.

Concomitantemente, es primordial la utilización de todos los medios aéreos que estén a disposición de la fuerza para luchar contra este tipo de delito. El apoyo aéreo posee características específicas que son insustituibles a la hora de combatir la industria de los desarmaderos; en primer lugar, la versatilidad de las aeronaves permite localizar con mayor facilidad las estructuras que se montan en pos de la concreción de estos hechos delictivos, en segundo lugar, la utilización de este medio provee a las fuerzas de seguridad de una capacidad de persecución mucho más importante. Por último, pero no menos significativo, utilizar este tipo de instrumentos en pos de la seguridad de todos los ciudadanos, dota a la policía de la provincia de Buenos Aires de una herramienta disuasiva de mayor impacto a la hora combatir el crimen.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


El accionar delictivo va mutando en su accionar pero la matriz parece ser siempre la misma: inequidad, exclusión, injusticia, corrupción, mafias, complicidad del poder, impunidad. No se halla el rumbo a la hora de enfrentar este flagelo.

La presente iniciativa tiene por objeto conocer detalles sobre la problemática de una de las modalidades delictivas más preocupantes, el robo de automotores, que por violencia pone en riesgo la vida de los bonaerenses.

Es por todos sabido, que este delito constituye solo una de las expresiones de una extensa red de delitos que encierra, entre otros, el negocio de los desarmaderos, situación que torna imprescindible adoptar medidas tendientes a restablecer las condiciones mínimas necesarias que admitan superar la situación descripta.

En este contexto, y teniendo en cuenta el incremento de esta modalidad a nivel nacional, se advierte que un porcentaje de los casos se produce en la provincia de Buenos Aires, razón por lo cual resulta imperioso la utilización de medios que neutralicen este flagelo.

Por todos los motivos expuestos es que solcito a mi pares de este Honorable Cuerpo, acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. RAMIRO GUTIÉRREZ
Presidente
Bloque Unión Celeste y Blanco
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires